

MENDOZA, 14 MAY 2021

VISTO:

El EXP-CUY Nº 901/2021, en donde obra la nómina de DOCENTES ADSCRIPTOS Y MONITORES ALUMNOS, que se inscribieron para el Ciclo Lectivo 2021, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3, la Dirección de la Carrera de Odontología y Secretaría Académica, solicitan la reapertura de la inscripción para quienes deseen cumplir con dichas funciones, a pedido docentes de distintas Asignaturas de esta Facultad

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 11 de mayo de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reapertura de la inscripción de DOCENTES ADSCRIPTOS Y MONITORES ALUMNOS, del 12 al 15 de mayo de 2021, sugerida por la Dirección de la Carrera de Odontología y Secretaría Académica, para desempeñar funciones en la etapa final de práctica presencial del Ciclo Lectivo 2020 e inicio de virtualidad del Ciclo Lectivo 2021, a través del correo electrónico: académica@fodonto.uncu.edu.ar

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº 055

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Prof- Esp. Paricia Silvia ECHAGARAY SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT